



**Universidad de Buenos Aires**

**Auditoría General**

**INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 457 /2011**

**ACTIVIDADES DE CIERRE  
EJERCICIO 2010**

**FACULTAD DE AGRONOMIA**

## ÍNDICE

1. Objetivo de la tarea
2. Aclaraciones previas
3. Alcance
4. Limitaciones al alcance
5. Procedimientos aplicados
6. Principales observaciones y recomendaciones
7. Conclusión del Informe

Anexo I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

Anexo II: Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores



## 1. OBJETIVO DE LA TAREA

El objetivo de esta tarea consistió en realizar los procedimientos relacionados con las actividades de cierre del Ejercicio 2010, de acuerdo a los controles definidos por esta Auditoría General, incorporando lo establecido en los puntos A y B del anexo de la Resolución N° 152/95 y su modificatoria, la Resolución N° 147/97, ambas de la Sindicatura General de la Nación.

## 2. ACLARACIONES PREVIAS

Cabe destacar que para la planificación y aplicación de los procedimientos se consideró lo siguiente:

- Respecto de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2010, de acuerdo al Planeamiento 2011, se prevé la emisión de un informe.
- La metodología utilizada para determinar la clasificación del Riesgo, se basó en la evaluación de los hallazgos propios de cada Dependencia.
- Esta Auditoría General considera que el SIPEFCO no es un sistema confiable. Es de hacer notar que se encuentra en etapa de implantación el sistema PILAGA.
- Con respecto a los Partes Diarios, el Parte Diario N° 0, en algunas Dependencias contiene saldos ajustados sin la exposición de los movimientos que originaron tales ajustes.

## 3. ALCANCE

Con el fin de cumplir el objetivo establecido, nuestro equipo de trabajo se constituyó en la Tesorería de acuerdo al cronograma, el día de 04/01/11.

El examen realizado de conformidad con el Manual de Procedimientos de Auditoría Interna de la AGUBA, disposiciones de la UBA, las Normas de Auditoría Gubernamental, incorporando a las Res. N° 152/95 y su modificatoria Res. N° 141/97, Procedimientos de Auditoría de Cierre de Ejercicio, ambas de la SIGEN.

La tarea realizada se basó exclusivamente en la documentación y datos aportados por la Unidad correspondiente sin que se hayan realizado actividades de otra naturaleza.

#### 4. LIMITACIONES AL ALCANCE

No fue posible constatar las Conciliaciones Bancarias al cierre del ejercicio 2010, de todas las cuentas con las que opera la Dependencia, debido a que las mismas no fueron puestas a disposición de esta Auditoría.

#### 5. TAREA REALIZADA

##### 5.1. Circularización

Se solicitó, mediante Nota AGUBA N° 277/10 de fecha 12/11/10, la información que se detalla a continuación:

Remisión de información general de la Dependencia – Vto. 06/12/10

1. Último día hábil del año 2010 y primer día hábil del año 2011, para esa Dependencia.
2. Horarios de las áreas de Tesorería y Contabilidad, para ambos días.

*De existir alguna modificación (puntos 1. y 2.), con posterioridad al vencimiento de la presente, deberá ser comunicada a esta Auditoría.*

3. Datos según los “Cuadros I a V “ remitidos vía mail, que responden a los siguientes títulos:

Cuadro	Concepto
Índice	<i>Cuadros I a V</i>
I	<i>Detalle de Cajas Chicas y Fondos Rotatorios asignados en el corriente año.</i>
II	<i>Detalle de Cuentas Bancarias.</i>
III	<i>Inversiones que posee la Dependencia.</i>
IV	<i>Registros utilizados.</i>
V	<i>Recibo y/o Facturas, Vales a Rendir, Memos y Comisiones que emite la Dependencia.</i>

### Información adicional

Se deberá realizar una descripción del sistema de control que la Dependencia tiene establecido en lo relativo a:

- Montos de facturación respecto a la categoría de Monotributo de inscripción
- Implementación del uso de factura electrónica por parte de los proveedores, en los términos de la normativa vigente

### **5.2. Arqueo de Fondos y Valores**

- Se practicó el recuento de fondos y valores (propios y ajenos) puestos a nuestra disposición, volcándose la información obtenida en los formularios diseñados para este fin, desagregando cada concepto de acuerdo a la naturaleza de los mismos, según se detalla en el Anexo del presente Informe.
- Se constató el estado de rendición, al 31/12/10, de las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios asignados al sector de Tesorería. En el caso de encontrarse pendientes de rendición se verificó la composición e integridad de los montos asignados y, en el caso de haberse rendido, se controló la planilla de rendición presentada en el área contable u otra documentación que avale dicha situación así como también, en el caso que corresponda, el Recibo por el remanente de efectivo.
- A través de las fotocopias de los certificados de depósitos a Plazo Fijo se constató el devengamiento de los intereses correspondientes, la titularidad del documento y la existencia de la leyenda "Intransferible".
- Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.
- Se verificaron los montos existentes en la Tesorería al momento del arqueo de fondos y valores con los saldos contabilizados en los diferentes Partes Diarios y boletas de depósito bancario emitidos en los días posteriores.



- Se constató que las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios, asignados a los diferentes sectores de la Dependencia, se encuentren rendidos al 31/12/10.
- Se verificó el saldo de los rubros Otros Valores y Varios con los registros correspondientes.

Con relación a la revisión de hechos posteriores al cierre del Ejercicio, se conciliaron los saldos arqueados oportunamente en el sector de Tesorería, con los registros respectivos y su documentación de respaldo.

### 5.3. Corte de Documentación

Se realizó el Corte de la Documentación puesta a nuestra disposición, según la siguiente apertura:

#### 5.3.1. Corte de ingresos y egresos

- **Corte de Facturas, Notas de Débito, Notas de Crédito y/o Recibos:** Se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos de la última emitida y la primera en blanco por cada uno de los conceptos, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte.  
Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).
- **Corte de Chequeras:** Se practicó el corte de Chequeras en uso, tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias, visualizándose los 5 (cinco) últimos cheques emitidos anteriores al corte en el caso que estuvieran aún en cartera, y la documentación de respaldo de los mismos, en el caso que la Dependencia ya los hubiera entregado.  
Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).



- **Corte de Ordenes de Pago o Liquidaciones, Vales a Rendir y/o Memos:** Se tomó nota de los datos correspondientes al último documento emitido y el primero en blanco sin utilizar, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte.

Se listó y verificó la correlatividad numérica de la totalidad de los documentos en stock (sin utilizar).

### 5.3.2. Corte de disposiciones y transacciones

- Se relevó la última documentación emitida al 31/12/10, a saber:
  - Informe de la Comisión Evaluadora.
  - Resolución de Adjudicación.
  - Orden de Compra o de Provisión.
  - Certificación de la Comisión de Recepción.
  - Informe o Remito de Entrega.
  - Resoluciones emitidas por la máxima autoridad de la Dependencia, Consejo Directivo o Consejo Superior.

En todos los casos se relevó un lote de los 5 (cinco) últimos documentos emitidos.

Con relación a los títulos 5.3.1 y 5.3.2, cabe aclarar que no se analizó el contenido de la documentación solicitada.

### 5.4. Cierre de Libros

- Se solicitaron los libros y registros contables, de Resoluciones y de Ordenes de Provisión, procediéndose a cerrar aquellos que fueron puestos a nuestra disposición, y a transcribir en los papeles de trabajo de la Auditoría los siguientes conceptos:

- Nombre del Libro.
- Sistema de registración.
- N° y fecha de rúbrica.
- N° de folios totales.



- N° de folios utilizados.
- Datos de la última registración: - Fecha  
- Datos  
- Importe
- Saldo acumulados: - Fecha  
- Importe

### 5.5. Conciliaciones bancarias

- Se constató, durante los procedimientos de cierre, la fecha a la cual se encontraban realizadas las conciliaciones bancarias, de cada una de las cuentas corrientes y cajas de ahorro informadas por las Dependencias.
- Se constató, al 31/12/10, que el saldo de extracto y libro Banco indicado en la conciliación, coincida con el saldo que figura en el extracto y libro Banco respectivo.

## 6. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se exponen en el Anexo I que forma parte del presente informe.

## 7. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En función al objetivo establecido, al alcance y metodología de trabajo empleados, a las limitaciones al alcance, a los procedimientos aplicados, a las observaciones realizadas, sus consecuencias y recomendaciones. Esta Auditoría General dio cumplimiento a los procedimientos correspondientes, a las actividades de cierre del ejercicio 2010 y a los controles establecidos por la misma.

  
 PAOLA ASBIENI

  
 NORMA LEPILARI

CABA, 28 de febrero de 2011.

  
 CARLOS FEDERICO HERNÁNDEZ  
 AUDITOR GENERAL  
 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES





# **Universidad de Buenos Aires**

## **Auditoría General**

**INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 457 /2011**

**ANEXO I**

**ACTIVIDADES DE CIERRE  
EJERCICIO 2010**

**FACULTAD DE AGRONOMIA**

ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

<b>Facultad de Agronomía</b>				
<b>Nº</b>	<b>Observación</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Consecuencia</b>	<b>Recomendación</b>
1	<p>En el Parte Diario Nº 0 - Movimientos de Cuentas Bancarias al 31/12/2010, existe una "Cuenta Virtual Memos" Nº 1111/1 por \$ 248.046,11.</p> <p>Según lo manifestado por la Dependencia se procedió a la creación de dicha cuenta bancaria ficticia con motivo de bajar todos los anticipos financieros que no se cerraron a cierre del ejercicio y se generó en virtud de que el sistema Pilagá no permitía la migración de anticipos abiertos y por ende toda la documentación generada al respecto se perdía. Se realizará su apertura en el nuevo sistema, con el fin de que dichos anticipos - otorgados, no rendidos - queden registrados correctamente.</p> <p>El importe indicado se compone según el siguiente detalle:</p>	Alto	<p>Los datos contenidos en los distintos registros con que opera la Dependencia afectan la confiabilidad de la información brindada por los mismos. En este caso en particular, si bien existían Memos pendientes de rendición, esta cuenta cerró con saldo 0.</p>	<p>Se deberá cumplir con la normativa vigente en materia de movimientos de fondos y rendición de cuentas al cierre del ejercicio económico - financiero.</p>



ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

Facultad de Agronomía (Continuación...)		Riesgo	Consecuencia	Recomendación																		
Nº	Observación																					
1 cont	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MEMOS POR CAJA CHICA Y FONDOS ROTATORIOS</th> <th>AÑO DE EMISIÓN</th> <th>OTROS MEMOS</th> <th>AÑO DE EMISIÓN</th> <th>\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">\$ 21.000,00</td> <td rowspan="5">2010</td> <td rowspan="5">\$ 227.046,22</td> <td>2006</td> <td>\$ 700,00</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>\$ 28.762,95</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>\$ 2.840,00</td> </tr> <tr> <td>2009</td> <td>\$ 9.186,82</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>\$ 185.556,45</td> </tr> </tbody> </table> <p>La presente situación, en lo relativo a Memos de antigua data pendientes de rendición, fue observada en el Informe AG UBA Nº 435/10 (Cierre de Ejercicio 2009).</p>	MEMOS POR CAJA CHICA Y FONDOS ROTATORIOS	AÑO DE EMISIÓN	OTROS MEMOS	AÑO DE EMISIÓN	\$	\$ 21.000,00	2010	\$ 227.046,22	2006	\$ 700,00	2007	\$ 28.762,95	2008	\$ 2.840,00	2009	\$ 9.186,82	2010	\$ 185.556,45	Medio	Lo observado genera, por una parte, saldos inadecuados en la ejecución presupuestaria, y por el otro, un incorrecto uso de los fondos y una falta de economía en los procedimientos aplicados debido a que los mismos se realizan fuera de la normativa vigente.	Deberán iniciarse los actos administrativos correspondientes a fin de regularizar la situación.
MEMOS POR CAJA CHICA Y FONDOS ROTATORIOS	AÑO DE EMISIÓN	OTROS MEMOS	AÑO DE EMISIÓN	\$																		
\$ 21.000,00	2010	\$ 227.046,22	2006	\$ 700,00																		
			2007	\$ 28.762,95																		
			2008	\$ 2.840,00																		
			2009	\$ 9.186,82																		
			2010	\$ 185.556,45																		
2	Los fondos de terceros no forman parte de la Cartera del Parte Diario, debido a que la emisión de los cheques (de la cuenta bancaria de la Dependencia) que conforman estos fondos no está respaldada por una liquidación.	Medio	Se emiten cheques sin Liquidación con un comprobante sin número. Asimismo la búsqueda de la integridad de los pagos realizados por la Dependencia tiene baja confiabilidad.	Debido a que el SIPEFCO no permite registrar los cheques emitidos con fondos de terceros, se deberá contar con un sistema que registre dichos movimientos de ingresos y egresos hasta que se migre al PILAGA.																		
3	No coinciden los saldos del último parte emitido durante el año 2010 (SIPEFCO) con el parte 0 (PILAGA). Esta situación suele ocurrir en la implantación del nuevo sistema	Bajo	Dicha situación si bien afecta la integridad y confiabilidad de los datos brindados.	Deberán realizarse los ajustes pertinentes de los saldos de las cuentas con los registros respectivos, e informarse a esta Auditoría General																		

ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

<i>Facultad de Agronomía (Continuación...)</i>					
<i>N°</i>	<i>Observación</i>	<i>Riesgo</i>	<i>Consecuencia</i>	<i>Recomendación</i>	
4	<p>Se constató la existencia de Recibos manuales "C" con punto de venta 0004 de Extensión Universitaria, con numeración intermedia sin utilizar.</p> <p>De acuerdo a lo manifestado dicha situación se origina porque los talonarios se utilizan para el cobro en 2 lugares distintos.</p>	<i>Alto</i>	Falta de seguridad, correlatividad, temporalidad e integridad.	Dado que, las cobranzas son efectuadas en una misma Unidad Académica, deben centralizarse las mismas, abandonando el uso de recibos manuales con distintos puntos de venta.	
5	<p>Los Dictámenes de la Comisión Evaluadora, las Órdenes de Provisión y las Actas de Recepción Definitiva carecen de numeración preimpresa o método similar que aseguren su correlatividad.</p> <p>La presente situación fue observada en el Informe AG UBA N° 435/10 (Cierre de Ejercicio 2009).</p>	<i>Alto</i>	Falta de seguridad, correlatividad, temporalidad e integridad.	Todos los documentos que respaldan movimientos de fondos y/ o bienes deberán poseer numeración preimpresa utilizándose correlativamente.	
6	<p>El Registro de Resoluciones del Decano se encuentra sin rubricar.</p> <p>La presente situación fue observada en el Informe AG UBA N° 435/10 (Cierre de Ejercicio 2009).</p>	<i>Medio</i>	Se afecta la integridad y confiabilidad de las registraciones efectuadas.	Se debería llevar un registro formal de Resoluciones, donde se asentarán en forma correlativa las disposiciones emitidas por la autoridad respectiva, el que deberá exponer en forma clara y precisa cada uno de los documentos emitidos.	

ANEXO I: Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones

<b>Facultad de Agronomía (Continuación...)</b>				
Nº	Observación	Riesgo	Consecuencia	Recomendación
7	La última conciliación bancaria puesta a nuestra disposición de la Cta. Cte. N° 246/40 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Villa del Parque - es de fecha 31/07/10. La Dependencia aclaró que se debe a la falta de personal en el área contable para poder efectuar la tarea.	<i>Medio</i>	La falta de conciliación de los saldos registrados en el SIPEFCO y en los Libros Banco respectivos, con los expuestos en el extracto bancario dificulta el control y la obtención de información actualizada y confiable de los mismos.	Las conciliaciones bancarias deberán realizarse mensualmente.
8	La Dependencia no presentó la totalidad de la documentación solicitada para realizar las actividades de cierre, las cuales se encuentran detallada en el punto 4. Limitaciones al Alcance.	<i>Medio</i>	No se pudo realizar los controles inherentes al cierre de ejercicio.	Se deberá cumplir con los requerimientos de la Auditoría General en tiempo y forma.



# **Universidad de Buenos Aires**

## **Auditoría General**

**INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 457 /2011**

**ANEXO II**

**ACTIVIDADES DE CIERRE  
EJERCICIO 2010**

**FACULTAD DE AGRONOMIA**

ANEXO II

FACULTAD DE AGRONOMIA

ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010

DETALLE	TOTALES
FONDOS TESORERIA	S
<b>A. Disponibilidades</b>	
1. Efectivo Tesorería (moneda nacional)	0,00
1.1 Efectivo Moneda Extranjera Tesorería	0,00
2. Memos pendientes de rendición	0,00
3. Vales pendientes de rendición	0,00
<b>B. Cheques</b>	
1. Valores a depositar	0,00
Valores a depositar (diferidos)	283.870,00
2. En Cartera	101.308,86
<b>C. Otros valores</b>	
1. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales nafta, Tarjetas de débito/crédito, etc.)	6.904,00
<b>D. Inversiones</b>	
1. Documentación (Plazos Fijos, otros)	0,00
<b>E. CAJAS CHICAS</b>	
Efectivo	0,00
Documentación (Cptes a rendir)	0,00
<b>F. FONDOS PERMANENTES</b>	
Efectivo	0,00
Documentación (Cptes a rendir)	0,00
<b>G. SALDOS DE LA NOMINA PENDIENTES DE RENDICION (disponibles al cobro)</b>	
4. Efectivo Nómina (Moneda Nacional)	0,00
2.1. Cheques en cartera (Nómina)	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>392.082,86</b>
Otros Valores (Garantías, etc.)	195.640,67
<b>TOTAL DE ARQUEO</b>	<b>587.723,53</b>